

ACTA No. 0004-2023

Arq. Adrián Berrezueta. ALCALDE; Buenos días Señores Concejales, compañeros de las diferentes comunidades que nos visitan hoy es nuestra cuarta reunión dentro del concejo es un grato tenerlos a ustedes aquí, sean bienvenidos, por favor de lectura a la convocatoria SECRETARIO, Señor alcalde señores concejales miembros de este concejo con su venía Señor Alcalde procedo a dar lectura a la convocatoria de la sesión ordinaria del día de hoy dando cumplimiento al Art. 318 y Art. 60 literales C del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, convoco a ustedes a Sesión Ordinaria del Ilustre Consejo la misma que tendrá lugar el día miércoles 31 de mayo del 2023 a las 10h30 am en local de sesiones del Palacio Municipal con el siguiente orden del día:

- 1.- Constatación del quorum.
- 2.- Instalación de la sesión.
- 3.- Aprobación del orden del día.
- 4.- Recepción de delegaciones e instituciones presentes.
- 5.- Aprobación del Acta de sesión de concejo No.0002-2023, con fecha 16 de mayo del año dos mil veintitrés.
- 6.- Aprobación del Acta de sesión de concejo No.0003-2023, con fecha 24 de mayo del año dos mil veintitrés.
- 7.- Aprobación de Titularización en segundo debate de la solicitud de trámite Nro. 7404.
- 8.- Conocimiento, Revisión y Aprobación de los estudios y diseño para la remodelación y/o reconstrucción integral del mercado municipal del catón Pucará, Provincia del Azuay.
- 9.- Conocimiento. Análisis y Resolución para la conformación, del Comité Permanente de Festejos del Cantón Pucará, de conformidad al Art. 5 de la Ordenanza de Conmemoración de las Fiestas Cívicas de creación del cantón Pucará.
- 10.- Varios.
- 11.- Clausura.

DESARROLLO:

PRIMER PUNTO: Constatación de quórum. - Dando cumplimiento a lo dispuesto por el Arq. Adrián Gustavo Berrezueta, Alcalde del cantón de Pucará, por medio de Secretaría se procede a constatar el quórum:

Lcdo. Vicente Araujo Cedillo – Presente.

Lcdo. Humberto Berrezueta Duran – Presente.

Sr. Rodrigo Alexis León – Presente.

Sr. Jorge Redrován Berrezueta – Presente.

Sr. Carlos Alberto Reyes – Presente.

Arq. Adrián Gustavo Berrezueta – Presente.

Existiendo el quórum reglamentario se da lectura por parte de SECRETARIA al siguiente orden del día.



SEGUNDO PUNTO: Instalación de la sesión. - El Señor alcalde, saluda y da la bienvenida a los señores concejales, deja formalmente instalada la Sesión.

TERCER PUNTO: Aprobación del orden del día. - Arq. Adrián Berrezueta: Señores concejales recibidos la convocatoria, alguna sugerencia. Sr. Jorge Redrován; Señor alcalde, Señores concejales, elevo a moción para que se apruebe el orden del día, se somete a votación, la misma que de forma unánime se vota a favor de la moción.

CUARTO PUNTO: Recepción de delegaciones e instituciones presentes: Alcalde; Saluda y da la bienvenida a todas las delegaciones y solicita que realicen su pretensión en orden de llegada: Sr. Juan Carmona Redrován; Buenos días, Sr. Alcalde, señores concejales, por medio de secretaria, hago llegar un oficio y, solicito que de lectura al mismo para que se analice el concejo en pleno, Alcalde; Sr. Secretario de lectura del oficio presentado; Se procede a dar lectura por medio de Secretaria del oficio presentado por el señor Carmona, la misma que en su contenido solicita lo siguiente: **1.-** que se le autorice al técnico topográfico del departamento de obras públicas para realizar una conexión de agua para riego para la junta Eloy Alfaro. **2.-** Una maquinaria para la excavación de un proyecto de riego por aspersión. Juan Carmona; Para conocimiento de todos Uds. Es un proyecto en beneficio del cantón, cuenta con 96 socios de la junta de riego, yace desde el sector quinuas y termina en el sector manzano, es un proyecto aprobado por la prefectura, cuenta con un avance de cinco kilómetros, por con siguiente en este momento necesitamos el apoyo del municipio para proceder con la excavación y, para ello necesitamos la retroexcavadora para dar continuidad en el bloque tres. Además, tenemos un residuo de agua de la boca toma para la misma, necesitamos al técnico para obtener las coordenadas exactas para poder hacer una conexión a la red principal, eso sería nuestro pedido, señores del concejo. **Alcalde**; perfecto Don. Juan, dando respuesta a su oficio el día de mañana para coordinar con el técnico para realizar una inspección del lugar para enviar al topógrafo, después de eso para canalizar todo y poder enviar a la máquina, como es de conocimiento público, toda la maquinaria está inhabilitada, por tal motivo se declaró estado de emergencia con el COE Cantonal, por con siguiente se va a dar solución y arreglo a las maquinarias y en lo posterior poder dar

la ayuda que nos solicitan, además debo acotar que en días anteriores me he reunido con el Sr. Prefecto J. Lloret y se ha conversado que se van a dar continuidad con todos los proyectos ya impulsados, aquí existe madures política, por ende, se va a seguir con los acuerdos y proyectos que están vinculados con la prefectura. También les quiero recordar que ya tenemos el proyecto de la vía San Francisco, Pelincay referente a los bordillos del asfalto de la vía, en este caso sino se pone en un periodo máximo de 6 meses los bordillos de seguro la vía se destruye, estamos tratando de sacar lo más rápido este proyecto aproximante, me estaré reuniendo con el Sr. Prefecto para agilizar el proceso del proyecto que está con un costo de \$105.000,00, todo depende de la prefectura que nos de esos recursos para poner en marcha el proyecto. Hay un compromiso del Sr. Prefecto en cuanto con los contratos, convenios y proyectos con nuestro cantón Pucará. **Sra. Miryan Márquez**; Sr. alcalde, Señores concejales, reciban un saludo de parte de la presidenta de la Asociación 9 de marzo Pelincay, nuestra presencia es para solicitarles que se apruebe el financiamiento económico para la construcción del cerramiento para la mencionada Planta de Lácteos Pelincay, con el fin de evitar accidentes eléctricos con la ciudadanía que transita por el sector, además proteger los bienes y equipos



de la mencionada Asociación. ALCALDE; Respondiendo a su requerimiento, hay un gran compromiso por parte del municipio y de los señores concejales con todos ustedes; debo hacerles conocer que estamos por hacer una sola compra de materiales para poder atender todas las necesidades de los diferentes sectores, máximo en un plazo de cuatro meses ya estaremos con todos los materiales, vamos a hacer una inspección para poder ayudarles con el tema del transformador, provisionalmente les voy a ayudar con un cerramiento de madera, hoy en la tarde vamos a ir al lugar para hacer una Inspección y obtener las medidas para saber qué cantidad de material se va a necesitar. Sr. Vicente Araujo, solicita al Sr. alcalde que se dé atención con el requerimiento de la asociación de lácteos porque sé ve un compromiso de la parte interesada, además téngase en cuenta que es generadora de fuentes de trabajo No solo para Pelincay si no para otras comunidades. Lcdo. Humberto Berrezueta. Menciona que es de suma importancia dar prioridad a dicha pretensión requerida por parte de La asociación 9 de marzo de Pelincay, El municipio está en la obligación de apoyar a este tipo de proyectos para que se ponga en marcha la producción de leche y por ende se industrialice, buscar un plan piloto para que se convierta en ejemplo a seguir para otros sectores. Sra. Rosa Saraguro. Buenos días, Sr. alcalde, Señores concejales, quiero solicitar una máquina para poder limpiar la vía al Coca, Río Blanco, ya que se encuentra obstaculizado con piedras y no se puede pasar. Alcalde; Sra. Rosita, vamos a llegar al sector a realizar los trabajos de limpieza, pero no le prometo ahora porque las maquinarias están en pésimas condiciones, por tal motivo declaramos ayer con el COE Cantonal en estado de emergencia para poder dar mantenimiento de manera inmediata las maquinarias para proceder a dar limpieza y arreglo de todas las zonas afectadas, pero lo vamos a hacer de manera ordenada es decir empezaremos por la zona alta, media y baja de esa manera vamos a trabajar para poder hacer un buen trabajo. **QUINTO PUNTO: Aprobación del Acta de sesión de concejo No. 0002-2023, con fecha 16 de mayo del año dos mil veintitrés. Alcalde.** Señores concejales revisen el Acta para proceder a su aprobación. Sr. Rodrigo León; Revisada el Acta Nro. 0002-2023 de fecha 16 de mayo, donde se conformaron las comisiones permanentes por la cual está constando dentro del Acta y lo que se trató en ese día, para efecto de la misma elevo a Moción para su aprobación. Sr. Jorge Redrován. Sr. alcalde, compañeros concejales Apoyo la Moción del concejal Rodrigo León. Al no haber otra moción, se somete a votación y de forma unánime se: **Aprueba el Acta Nro. 0002-2023. SEXTO PUNTO: Aprobación del Acta de sesión de concejo No. 0003-2023, con fecha 24 de mayo del año dos mil veintitrés.** Alcalde. Señores concejales, tómense el tiempo para que revisen el Acta para proceder a su aprobación. Sr. Carlos Reyes. Verificada el Acta Nro. 0003-2023 de fecha 24 de mayo, elevo a moción para su aprobación. Lcdo. Vicente Araujo. Sr. alcalde, compañeros concejales, previa corrección de escritura de unas palabras doy fe que todo está correcto sobre lo tratado en sesión, apoyo la moción del concejal Carlos Reyes. Al no haber otra moción, se somete a votación y de forma unánime se: **Aprueba el Acta Nro. 0003-2023. SEPTIMO PUNTO: Aprobación de Titularización en segundo debate de la solicitud de trámite Nro.7404. Arq. Adrián Berrezueta.** Señores concejales al haber obtenido información referente al trámite Nro. 7404 en primer debate dado en Sesión de Concejo 0003-2023 para la aprobación de Titularización. SOLICITO que se eleve a moción para su APROBACIÓN: Sr. Rodrigo León. Eleva a moción para la aprobación de Titularización. Sr. Jorge Redrován; apoya la moción del concejal para su



aprobación, al no haber otra moción se somete a votación y de forma unánime: Se Aprueba en sesión de concejo Nro. 0004-2023 en SEGUNDO DEBATE, dar Trámite de TITULARIZACIÓN DE UN PREDIO URBANO, ubicado en el centro parroquial de San Rafael de Sharug asignado con clave catastral: 01065201010070170001. Perteneiente a la Sra. Dayse Valeria Reyes Reyes, con C.I. 0703990366, presentado mediante Memorando Nro. GADMP-AYC-2023-0037-M el 19 de abril de 2023. **OCTAVO PUNTO: Conocimiento, Revisión y Aprobación de los estudios y diseño para la remodelación y/o reconstrucción integral del mercado municipal del cantón Pucará, Provincia del Azuay.** Alcalde; Señores concejales, se encuentran en está sala el Director de planificación Arq. Marco Quizhpe y el Técnico Arq. Edwin Guarango para que procedan a explicar sobre los estudios y diseño para la remodelación y construcción del mercado municipal del cantón, previo a eso tome consideración el Ilustre Concejo para su aprobación. Arq. Marco Quizhpe. Buenos días, Sr. alcalde, Señores concejales, revisado la documentación correspondiente de la consultoría realizada por la administración anterior en cuanto a la construcción y remodelación del mercado municipal mediante CONTRATO CONSULTORÍA LISTA CORTA para los " **Estudios y diseños para la remodelación, Ampliación y/o Reconstrucción integral del mercado municipal del cantón Pucará, Provincia del Azuay**". Se ha verificado el presupuesto referencial para la ejecución de la obra.

PRESUPUESTO	2,156,099.43
IVA 12%	258,731.93
SUBTOTAL	2,414,831.36
FISCALIZACIÓN 7.32%	155,719.96
TOTAL	2,570,551.32

1 ANTECEDENTES

Proveedores que participan

De los cuatro oferentes Invitados solamente participa la empresa ENCALADA & OCHOA ENOCONS CONSTRUCTORES, CIA.LTDA., que a fecha 19/05/2023 es el único oferente que se encuentra registrado en la ciudad de Pucará.

Calificación de ofertas

De acuerdo al Acta de evaluación de ofertas, los técnicos responsables de la calificación son:

ÍTEM	PROFESIONAL	DELEGACIÓN
1	Ing. Jaime Ramírez	PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
2	Arq. Adriana Martínez	MIEMBRO DE LA COMISIÓN
3	Arq. Diego Mosquera	MIEMBRO DE LA COMISIÓN

Proceso de adjudicación

De acuerdo a la calificación de ofertas, la empresa ENCALADA & OCHOA ENOCONS CONSTRUCTORES, CIA.LTDA, legalmente representada por el ARQ. FABIÁN VICENTE ENCALADA CHÁVEZ, por un valor de \$ 69,300.00.

- El Acta de adjudicación del proceso se realiza con fecha: Pucará, 29 de diciembre de 2021
- Se entregará en calidad de anticipo el 50% del valor total del contrato, previa la presentación de la garantía.



- El 25% del valor total del contrato a la entrega de La FASE I y II.
- El 25% final del valor total del contrato, se pagará una vez recibido la FASE III y se suscriba el Acta de Entrega Recepción Definitiva
- El plazo estimado para la ejecución del contrato es de 120 días, contado desde la fecha de notificación de la entrega del anticipo.
- El contrato se firma con fecha 11 de enero de 2022.

2 PRODUCTOS DE ACUERDO A LOS TDR.

Los productos solicitados de acuerdo a los TDR'S son los siguientes:

ITEM	DESCRIPCIÓN	CONTIENE	OBSERVACIONES
1	Estudio geotécnico, de mecánica de suelos y sísmica	SI	Sin firma de responsabilidad
2	Estudio arquitectónico y paisajismo	SI	Carece del análisis de vegetación.
3	Estudio estructural	SI	-No existe detalles de hierros -Faltan detalles constructivos
4	Estudio hidrosanitario y de drenaje	SI	-No existe drenaje en la Jardinera interior del mercado
5	Estudio eléctrico	SI	-Estudios NO aprobados por la Empresa Eléctrica CELEC
6	Estudio electrónico y de comunicaciones	SI	-Estudios NO aprobados

Los estudios de ingeniería no contienen firma de responsabilidad.

De acuerdo a los estudios presentados se puede observar los siguientes:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	EDITABLES	OBSERVACIONES
1	Planos	SI	Los planos no contienen firma electrónica
2	Especificaciones técnicas	NO	-NO están con código para revisar la Especificaciones de cada RUBRO
3	Presupuesto	NO	No existe una memoria de cálculo de Volumen de Obra
4	APU	NO	-Indirectos 23.95% -Desglose por componentes de Costos Indirectos
5	Fórmula Polinómica	NO	
6	Fiscalización		7.32% = \$155.719,96 -Desglose por componentes de Costos

1 DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO

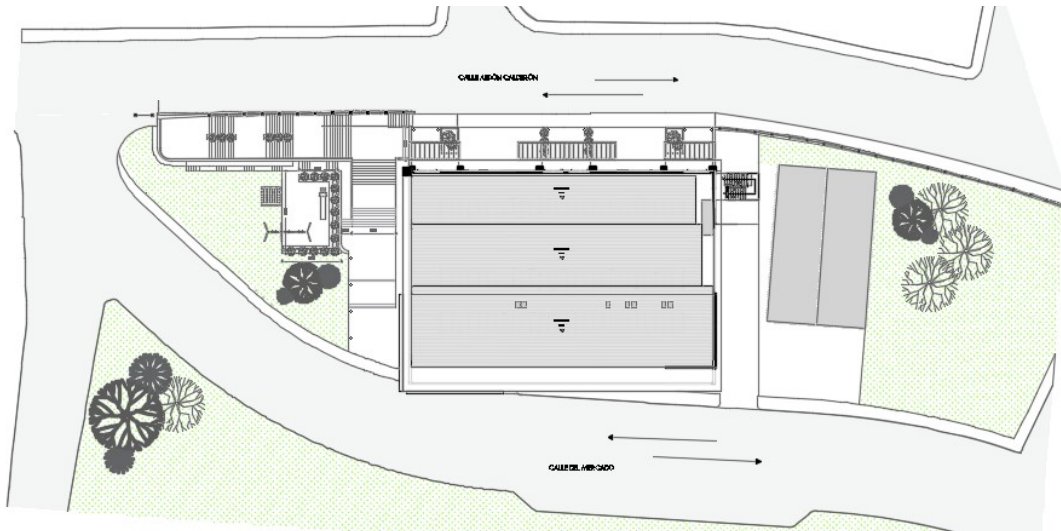
1.1 UBICACIÓN

El predio del mercado se encuentra ubicado entre la calle Abdón Calderón y Calle del mercado, a 50 m del UPC

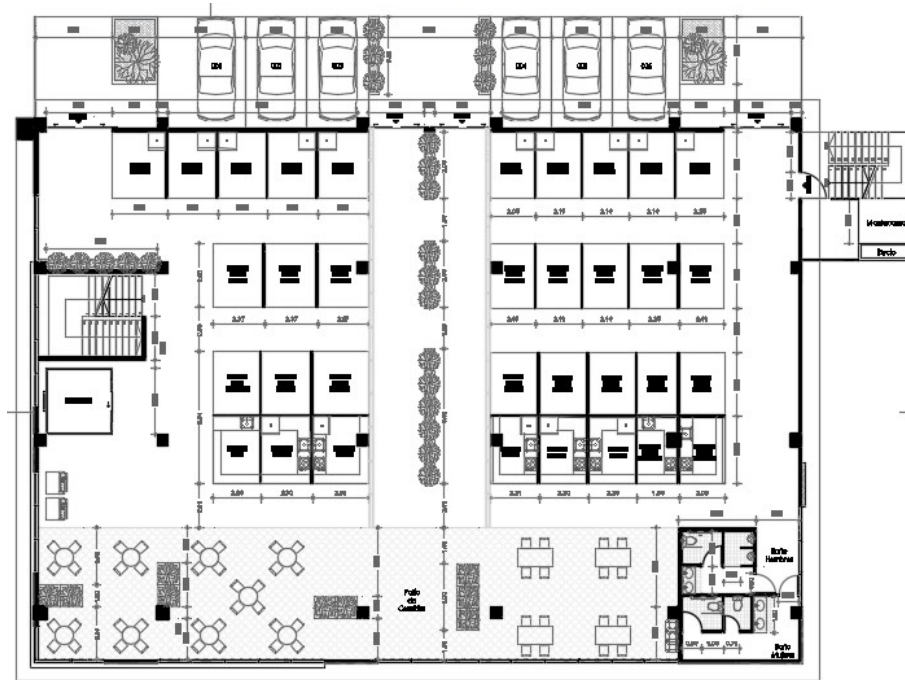




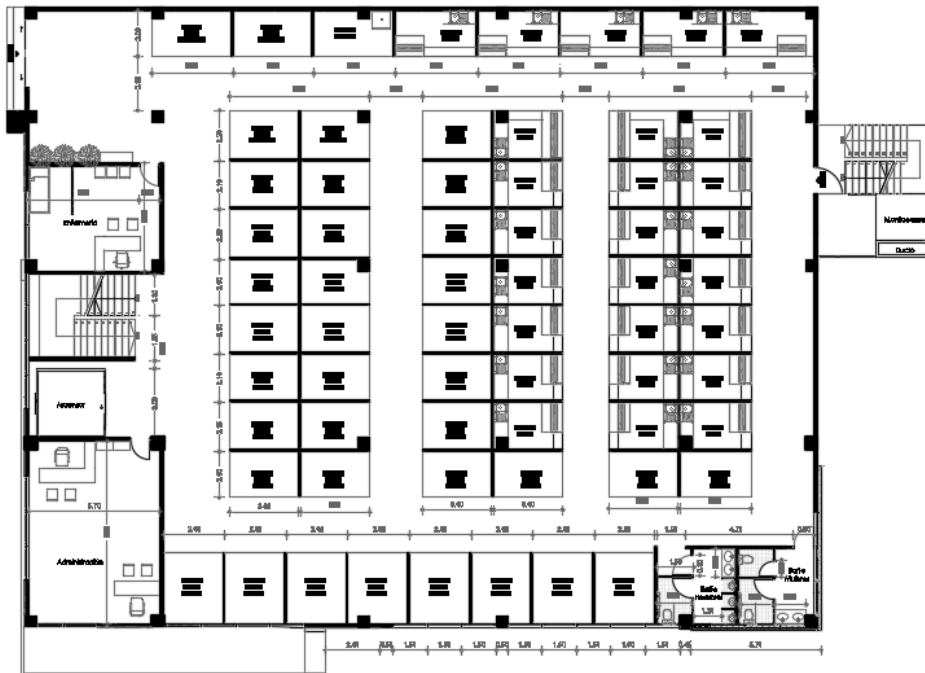
1.2 EMPLAZAMIENTO



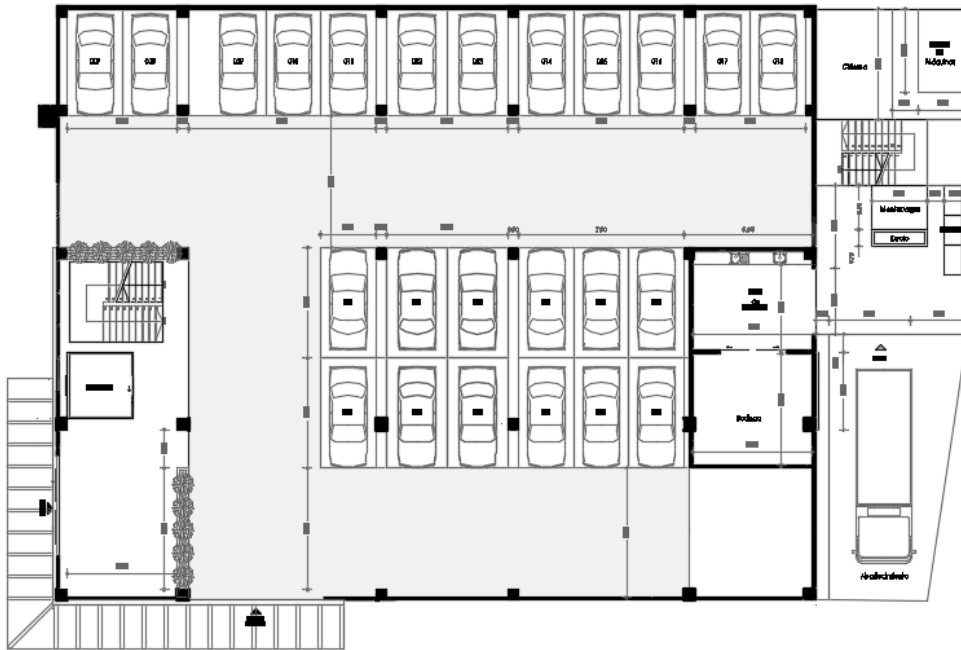
1.3
DISTRIBUCIÓN INTERNA



PLANTA BAJA N=0.00



SUBSUELO I N=-3.00



SUBSUELO II N=-6.00

1.4 PERSPECTIVAS DE LA PROPUESTA





6

2 RECEPCIÓN

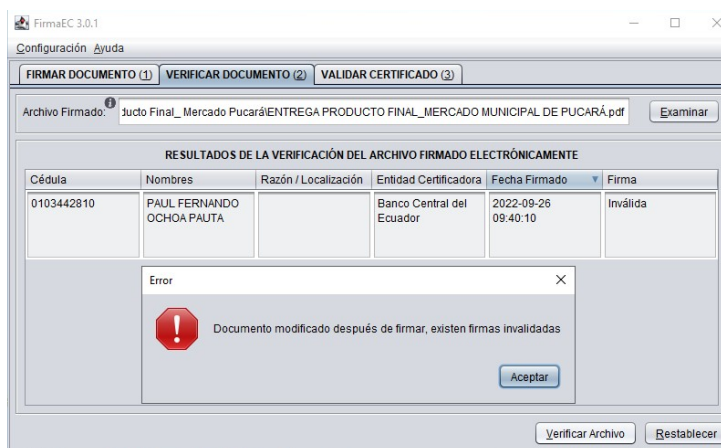
De acuerdo al ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN DEFINITIVA, de fecha **10 de octubre de 2022**, los técnicos responsables que reciben a satisfacción del GAD municipal de Pucará la consultoría en mención corresponden:

ÍTEM	PROFESIONAL	DELEGACIÓN
1	Ing. Jaime Ramírez	ADMINISTRADOR DEL CONTRATO
2	Ing. Boris Pesantez Chiriboga	MIEMBRO DE LA COMISIÓN
3	Arq. Diego Mosquera	MIEMBRO DE LA COMISIÓN
4	ENCALADA & OCHOA ENOCONS CONSTRUCTORES CIA.LTDA R. Legal. Arq. Fabián Vicente Encalada Chávez	CONSULTOR

3 CONCLUSIONES

- Falta instalar coordenadas geográficas para replanteo

- Inexistencia de patio de maniobras para la circulación vehicular para carga y descarga de productos.
- No se contempló un análisis estructural de muro existente a la calle Abdón Calderón.
- No se cuenta con la documentación digital integral editable del estudio
- El documento final de la consultoría es inválido, ya que el documento ha sido modificado, por lo tanto, la firma electrónica es NULA, y la documentación pierde su valor porque no cuenta con una firma electrónica.



4 RECOMENDACIONES.

- Para la ejecución de la obra se deberá contemplar la construcción del patio de maniobra para la carga y descarga de los productos de los comerciantes y las circulaciones necesarias para el transporte de los mismos hacia los diferentes puestos de venta.
- Realizar un análisis de flujo comercial en cuanto al número de comerciantes que acuden al centro de abastecimiento y los respectivos compradores.
- Considerar elevar la altura de piso a cielo raso hasta 3.50m libres, para garantizar la iluminación natural y volumen de aire necesario para ventilación.
- Realizar un análisis de resistencia estructural del muro de hormigón ciclópeo superior que soporta la calle Abdón Calderón.
- Considerar el uso del parqueadero propuesto en el nivel de subsuelo II, para uso de puestos de venta de productos.
- Debido a que la distribución de la propuesta, se recomienda la implementación de un pozo de luz centralizado para mejorar iluminación y ventilación natural.

5 BASE LEGAL - RESPONSABILIDAD DEL CONSULTOR.

LEY ORGÁNICA DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA



Art. 100.- Responsabilidad de los consultores.- Los consultores nacionales y extranjeros son legal y económicamente responsables de la validez científica y técnica de los servicios contratados y su aplicabilidad, dentro de los términos contractuales, las condiciones de información básica disponible y el conocimiento científico y tecnológico existente a la época de su elaboración. **Esta responsabilidad prescribe en el plazo de cinco años, contados a partir de la recepción definitiva de los estudios.**

Si por causa de los estudios elaborados por los consultores, ocurrieren perjuicios técnicos o económicos en la ejecución de los contratos, establecidos por la vía judicial o arbitral, la máxima autoridad de la Entidad Contratante dispondrá que el consultor sea suspendido del RUP por el plazo de cinco (5) años, sin perjuicio de las demás sanciones aplicables.

En el caso de ejecución de obra, asimismo serán suspendidos del RUP por el plazo de cinco (5) años, sin perjuicio de su responsabilidad civil, los consultores que elaboraron los estudios definitivos y actualizados, si es que el precio de implementación de los mismos sufre una variación sustancial a la prevista, por causas imputables a los estudios, siempre y cuando dicho perjuicio haya sido establecido por la vía judicial o arbitral. Para la comparación se considerará el presupuesto referencial y los rubros a ejecutar según el estudio, frente al precio final de la obra sin reajuste de precio. Luego de haber concluido la exposición por parte del director y técnico de planificación, toma la palabra el Arq. Adrián Berrezueta la cual les expone a los Señores concejales lo siguiente: Se quiere sacar este proyecto dentro de este periodo gubernamental que aproximadamente les falta menos de 6 meses en su gestión; previo a esto se debe aprobar en concejo el proyecto para poder ingresarlo y poder obtener los recursos del BDE. Pese a que este proyecto no cumple con varias características para su ejecución, pero el objetivo es poder conseguir los recursos en la ciudad de Quito para lograr hacer una emblemática obra para el cantón Pucará, en caso de ser aprobada el proyecto se harán los correctivos ya en ejecución y construcción de la obra, por con siguiente, en caso de que el concejo no lo apruebe este proyecto pasará a contraloría para su respectivo análisis para que proceda con las sanciones correspondientes. Los concejales Lcdo. Humberto Berrezueta y Jorge Redrován solicitan que se tenga contacto con la consultora que realizó dicho proyecto para obtener información editable y conocer más de fondo sus falencias, también existe la duda de saber si los fondos son reembolsables o no, de no serlo sería un valor muy alto para el endeudamiento del municipio que es alrededor de dos millones quinientos mil dólares americanos. Sr. Rodrigo León. Según el informe presentado por los señores técnicos de planificación, se ve que existe muchas falencias y aspectos que se deben corregir sobre el proyecto y más, aunque no cumple con la información necesaria, sería de ponerse en contacto con los consultores para saber si se puede corregir, además también se ve que no cuenta con el respectivo estudio de impacto ambiental, si se quiere financiar con el BDE, es muy importante ese estudio porque lo van a exigir, en caso de que no apruebe este concejo se debe ejecutar el proceso para que avoque conocimiento contraloría. Sr. Humberto Berrezueta; tiene una interrogante que la plantea a los técnicos. Con una inversión de 2,500,000.00, ¿Cómo se justificaría sabiendo que el mercado solo funciona los días domingos? También habría que acercarse al mercado para poder saber, ¿cuál es su función e influencia de comerciantes y clientes? Además, quiero sugerir para convocar a una reunión a



todos los que comercializan para saber cuál es su proyección, sí que existe la posibilidad de poder colocar sus comercios en el mercado para que así cumpla el objetivo de la emblemática obra. **Alcalde.** Justamente Sr. concejal en el estudio de negocio va a ir en uno de los pisos, Se montará una planta de lácteos, la idea es sustentar el modelo de negocio para que nos aprueben los recursos, el BDE, de tal manera que como esta no nos van a aprobar. Pero aprovechando la coyuntura que tengo con algunos compañeros que trabajan en el BDE para que me puedan aprobar el proyecto. Sr. Rodrigo León. Yo elevo a moción que no sería buena en endeudarnos en un proyecto cuyos estudios están mal realizados, no nos podemos arriesgar en aprobarlo para que luego nos caiga contraloría sobre unos estudios mal realizados en todos los aspectos técnicos, para poder aprobar el proyecto se deben hacerse los correctivos técnicos necesarios para que este concejo lo apruebe. Sr. Jorge Redován, menciona qué si se logra financiar dicho proyecto con las respectivas modificaciones, lo importante sería que no varíe los costos de construcción, porque si varían los costos ahí el banco del estado no va a financiar dicho proyecto. Arq. Edwin Guarango; justo en este punto quiero hacer una observación, la administración anterior pago un estudio de consultoría, ahora ya no se puede pagar por otro estudio de consultoría, no se puede, porque aquí entraría contraloría en contra de la nueva administración, es decir para evitar aquello se tiene que hacer como menciona el señor alcalde se debe ingresar el proyecto tal como esta y después que apruebe el BDE el financiamiento de la obra ahí si en la ejecución de la misma se podría hacer los correctivos necesarios. Sr. Carlos Reyes, Sr. alcalde, compañeros concejales, compañeros Arquitectos que nos han brindado con la información correspondiente, en cuanto a la necesidad de un mercado municipal donde pueda estar acorde a las diferentes actividades que se realizan sobre todo en el intercambio de productos cuanto de la zona baja, zona alta, zona media que es importante para fomentar la economía, es necesario también conocer la problemática que tenemos actualmente Por el espacio reducido que brinda el actual mercado, la mayor parte de comerciantes y clientes están expuestos a la lluvia, sol y la necesidad de, ejecutar un nuevo mercado es urgente, es también importante mencionar que se debería enfocarse en un espacio que este acorde sobre todo proyectarnos al futuro por la población que está en constante incremento. Previa exposición de los señores técnicos sobre el proyecto que nos indican que tiene un sin número de problemáticas por la misma, nosotros los concejales estamos en la potestad de, aprobar, rechazar y abstenerse sobre el proyecto puesto a consideración. Previa exposición del Arq. Marco Quizhpe y el Arq. Edwin Guarango, director y técnico del departamento de planificación para el Conocimiento, Análisis y Aprobación del Ilustre Concejo, los estudios y diseño para la remodelación y/o reconstrucción integral del mercado municipal del cantón Pucará, Provincia del Azuay. El Sr. alcalde Arq. Adrián Berrezueta eleva a MOCIÓN al Ilustre concejo cantonal para que se Apruebe, Los concejales Lcdo. Humberto Berrezueta, Lcdo. Vicente Araujo, Sr. Rodrigo León, Sr. Jorge Redován y Carlos Reyes mencionan que luego del conocimiento y debate del proyecto para la construcción integral del mercado del cantón Pucará municipal. Qué; por falta de análisis, conocimiento, por no tener información previa, clara y precisa de quiénes son los de la consultoría que estableció el proyecto, por la premura del tiempo. DECIDEN ABSTENERSE DE MANERA UNÁNIME la Aprobación de los Estudios y Diseño para la Remodelación y/o Construcción integral del mercado municipal del Catón Pucará, Provincia del Azuay. NOVENO PUNTO: Conocimiento. Análisis y Resolución para la



Conformación, del Comité Permanente de Festejos del Cantón Pucará, de conformidad al Art. 5 de la Ordenanza de Conmemoración de las Fiestas Cívicas de creación del cantón Pucará. Arq. Adrián Berrezueta. Compañeros concejales para tratar este punto les comento que me he reunido con dos técnicos del municipio y con el compañero Humberto para la conformación del Comité Permanente de festejos del cantón Pucará, según lo que determina el Art. 5 de La Ordenanza de Conmemoración de las fiestas. Artículo 5.-El Comité Permanente de Festejos del Cantón Pucará, estará conformado por el alcalde/a o su delegado quien lo presidirá; Un delegado del Concejo Municipal; el Director/a Financiero; y, la Reina del cantón; Queda conformada La comisión permanente de fiesta por el Sr. Alcalde Arq. Adrián Berrezueta; El concejal Lcdo. Humberto Berrezueta; El financiero Eco. Tito Bustamante y, la Reina del Cantón. Las Sub Comisiones quedan conformadas de la siguiente manera:

COMISIÓN DE: Pregón de fiestas. Elección y Proclamación de la reina del Cantón Pucará.

PRESIDENTE: Lcdo. Humberto Berrezueta.
Sr. Carlos Reyes.

COMISIÓN DE: Programa Sociocultural y educativo. 5K.

PRESIDENTE: Lcdo. Vicente Araujo Cedillo,
Sr. Jorge Redrován Berrezueta.

COMISIÓN DE: Campeonato de Indor-Fútbol Inter Comunidades e instituciones.

PRESIDENTE: Sr. Rodrigo León León
Sr. Jorge Redrován Berrezueta.

COMISIÓN DE: Expo feria artesanal-agroindustrial-Gastronómica y ganadera.

PRESIDENTE: Sr. Carlos Reyes Reyes.
Sr. Rodrigo León León.

COMISIÓN DE: Campeonato Relámpago de indor- Fútbol (mujeres-varones)

PRESIDENTE: Sr. Jorge Redrován Berrezueta.
Lcdo. Vicente Araujo Cedillo.

COMISIÓN DE: Desfile cívico, educativo y comunitario por las principales calles del Cantón.

PRESIDENTE: Arq. Adrián Berrezueta.

Lcdo. Vicente Araujo Cedillo, Lcdo. Humberto Berrezueta Duran; Sr. Rodrigo León León, Sr. Jorge Redrován Berrezueta; Sr. Carlos Reyes Reyes.

DECIMO VARIOS. Alcalde: Compañeros concejales procedan a dar su informe v lo vamos a hacer en orden alfabético: Lcdo. Vicente Araujo: Procedo a dar a conocer al concejo mi informe de algunos puntos que hemos realizado durante la semana. debo recalcar que la mayoría de las actividades lo hemos realizado en conjunto de todos los compañeros concejales: En primer lugar visitamos a la comunidad Llimbe donde sus requerimientos es el suministro de agua potable v la vialidad respecto a este tema hemos pedido que tengan paciencia unos 3 meses hasta que la maquinaria esté en óptimas condiciones. en el tema de agua potable se estableció realizar con los técnicos los estudios para poder verificar en el verano si hay fuentes agua. Lcdo. Humberto Berrezueta: Con respecto a la comunidad de Llimbe. para acotar ellos tienen un proyecto que ya tiene 37 años desde el año 1986 con una corporación holandesa impulsada por



Max Slimmens. es agua entubada pero no es óptima para el consumo humano. Se necesita hacer un estudio que sea de parte de la municipalidad para ahorrar costos. además junto a los demás compañeros concejales realizamos un recorrido de la vía Saravunga El Coca el día martes. debido a las fuertes lluvias. quedo la vía en pésimas condiciones de tal manera que por el producto de los derrumbes se quedaron incomunicados. en la parte urbana hay un canal que fue destinado para aguas lluvias v. por la construcción del alcantarillado se ha destruido v es urgente que se dé atención para evitar que se colapse por las lluvias venideras. Sr. Rodrigo León: Respecto a mi informe. como va lo mencionaron los compañeros. esta vez asistimos en conjunto a los mismos lugares. pero si quiero tocar un tema Sr. Alcalde. Señores concejales. es referente al Registro de la Propiedad para ver si se logra capacitar al personal porque no están prestando un buen servicio. se equivocan al momento de emitir la documentación. como es el caso que se acercaron a solicitar un certificado de gravamen de su predio v le emitieron que no registraba gravamen cuando si estaba con esa medida porque estaba hipotecado a la cooperativa Jardín Azuavo en otro tema es sobre los materiales que están en Caliquiña se ha conversado con la Inq. María José v me ha indicado que no hay una persona encargada del proyecto. Hasta aquí mi informe compañeros. Sr. Jorge Redován: buenas tardes con todos los compañeros. Sr. alcalde. algunos temas va han sido expuestos por mis compañeros porque lo hicimos de forma conjunta tanto el día lunes como el martes. Referente a la vía El Coca. tomar los correctivos para realizar una mina v poder colocar material en la vía. porque solo se puede llegar hasta una quebrada. pero va para la parte alta es imposible. Referente a la máquina 320 que está realizando la limpieza en la vía Vivar. Unión Progreso rumbo a Molleponco que los habitantes busquen el compresor para que dinamiten una piedra que está obstaculizando el paso de la máquina. eso para evitar que la maquinaria está en parada. Además. Sr. alcalde: un tema que le está corriendo factura al municipio referente a la planilla eléctrica sobre las luminarias del complejo de Shalo. referente a la cancha de boli. indoor. gimnasio v el escenario que las luces amanecen prendidas. solicitar al Inq. Eléctrico para que ponga un sistema para que se puedan apagar cuando no se esté ocupando los escenarios deportivos. Referente a la volqueta accidentada nos gustaría saber si fue una falla mecánica o algún percance con el conductor. también Sr. alcalde saber qué está pasando con el funcionamiento del gimnasio que permanece cerrado. Para culminar compañeros. la ciudadanía está preguntando qué pasa con las motos porque no las ven circular. no se sabe si se dañaron o va se dio de baja. porque se las necesita para el personal de agua potable. También referente a los canales que fueron entregados por parte de la administración pasada para la cancha de Pelincav vacen hasta la fecha en el piso v no se han colocado. solito a Ud. Sr. alcalde que por medio del departamento de obras públicas se procedan a colocarse. Hasta aquí mi informe de labores. Sr. Carlos Reyes: Sr. alcalde. compañeros. les reitero mi saludo. quiero aportar con la información referente a la inquietud del compañero Jorge. hacerle saber que el día de ayer se logró dinamitar la roca v. se pudo terminar los trabajos en el lugar v sobre todo la maquinaria pudo pasar para seguir con sus labores. El resto va todos mis compañeros lo informaron. puesto que la mayor parte de gestión lo realizamos en conjunto. muchas gracias. **Ara. Adrián Berrezueta:** Bueno compañeros. voy a ir contestando a sus requerimientos. al parecer todos coinciden en los mismos temas referentes a los trabajos en conjunto. debo felicitar por esa unión v espero que así se maneje hasta el final. En primer lugar. referente a la retroexcavadora va a seguir limpiando la vía porque no hemos tenido respuesta por parte del Ministerio de Obras Públicas se procedió con el Inq. Bravo a coordinar con los de la comunidad para seguir con los trabajos: En cuanto al estado vial como ustedes sabrán hay varios puntos críticos. es por ello que se activó el COE Cantonal para declarar en emergencia la situación vial del cantón Pucará. la declaratoria es también para poder hacer las compras lo más pronto posible el combustible. además poder dar mantenimiento completo de todas las maquinarias para poder atender lo más pronto posible a cada requerimiento de los diferentes sectores como son la Zona Alta. Zona Media v Zona Baja. Referente al accidente de la volqueta fue lamentable la situación. gracias a Dios Don Juan Chavez se pudo votar de la volqueta a tiempo porque se quedó sin frenos. de manera inmediata ordene la suspensión operativa de todo el equipo caminero hasta que esté en óptimas condiciones para su operabilidad. En cuanto a los baños de Saravunga vamos a poner en el presupuesto para comprar los materiales v proceder a dar el mantenimiento. en cuanto a la granja de Caliquiña se realizó una inspección. Para verificar cuáles son las condiciones de la granja la cual no comparto como se ha venido manejando porque hay



unas varias especies como caballos. cuves. abejas. invernadero. vacas. truchas es decir una mezcla de todo. más aún los gastos son muy altos para su manutención como alrededor de \$60.000.00 adicional los técnicos y no hay ese rubro. la idea es que solo quede máximo unas tres especies a la cual se le pueda dar el cuidado necesario y sacar el mejor provecho. además ordene que se suspendan las actividades para que me presenten un proyecto que sea sustentable para poder seguir trabajando. Referente a las canchas deportivas. el día de ayer se realizó una inspección con el Ing. eléctrico para revisar el tema del alumbrado. también compañeros están revisando el cableado que está en el cerro Shalo para las luminarias que desde el 2004 no han dado mantenimiento. Referente a las motos. las tres están dañadas. se van a dar mantenimiento para que rearesen a dar su servicio. de igual forma compañeros las camionetas están con el mismo problema. es decir a todas hay que darles el respectivo mantenimiento. Hasta aquí Señores concejales. **DECIMO PRIMERO: Clausura.** - Al agotarse los puntos del orden del día, el señor alcalde Arq. Adrián Berrezueta, agradece la presencia y participación en esta sesión; y siendo las 17h45, se da por clausurada la sesión. Para constancia firman en unidad de acto, el señor Alcalde y el suscrito secretario que Certifica. – Lo Certifico.

Arq. Adrián Berrezueta Barreto.
Espinoza.
ALCALDE DEL CANTÓN PUCARÁ.

Ab. Joe Belart Espinoza
SECRETARIO DE CONCEJO.

RAZÓN: Siento como tal, que el acta que antecede se aprobó en la sesión ordinaria desarrollada el **día martes 6 de junio del dos mil veintitrés**, con observación. – lo certifico.

Pucará, 6 de junio de 2023

Ab. Joe Belart Espinoza Espinoza
SECRETARIO G. DE CONCEJO.

